

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor juez el presente proceso donde se presentó escrito de contestación por parte de los demandado, no se clarifican excepciones. Sírvase proveer.

Supía, 25 de septiembre de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



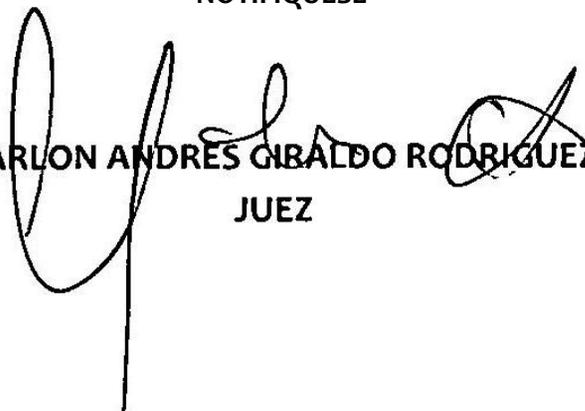
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPIA - CALDAS

Dos (02) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)
Sustanciación N°278

Proceso:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	
Demandante:	ESPERANZA SALDARRIAGA SOTO	C.C42.745.455
Demandados:	ANYUR JULYEETH CALLEJAS CARRERO	C.C1.092.363.416
	DARYNELL ECHAVEZ URIBE	C.C1.065.206.410
	DANILO GOMEZ GOMEZ	C.C75.049.755
Radicado:	17777408900120230009500	

Como en el escrito de pronunciamiento frente a los hechos y pretensiones de la demanda, la parte demandada **ANYUR JULYEETH CALLEJAS CARRERO – DARYNELL ECHAVEZ URIBE – DANILO GÓMEZ GÓMEZ**, allegan escritos en nombre propio, en el cual según sus manifestaciones podrían configurarse EXCEPCIONES, por lo que en aras de brindar garantías a las partes se corre TRASLADO a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer (Artículo 443-1 Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°139 del 03 de Octubre de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Marlon Andres Giraldo Rodriguez
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4abd69c26c367225b854d84fe8ea1ddcece4f928eae47336f0c334f949309f5a**

Documento generado en 02/10/2023 10:49:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>